



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34444

03/02/2021

85413

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

Las inversiones previstas para 2021 por parte de los distintos Ministerios, así como el resto de partidas, se recogen en los Presupuestos Generales del Estado aprobados para dicho ejercicio, disponibles a través del siguiente enlace: <https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2021Ley/MaestroDocumentos/PGE-ROM/Series.htm>

Madrid, 10 de marzo de 2021